



Address : Plaza Músico Oscar Tordera Iñesta 11, Alicante, Plaza Músico Oscar Tordera Iñesta, 03004, Alicante, Comunidad Valenciana, Spain,
Tel : 34604225709

CONTRATO DE COLABORACIÓN PROFESIONAL

En Alicante, a 01/10/2024

REUNIDOS

De una parte, GESTALIHOME ESTATE S.L. con CIF B16782716 y domicilio profesional en Alicante, Plaza Músico Oscar Tordera Iñesta, nº 11, CP 03004, Alicante, representado legalmente por D. ALEJANDRO GÓMEZ HUERTAS, español, mayor de edad, con DNI nº 48.670.351-M.

Y de otra parte, Limoni Investments Sl., con dirección y CIF: B42741132.

neither commercial nor fiscal addresses show
dirección [company attribute=address] [company attribute=fiscal_address] y...

Telf: +651031645 E-mail: info@limonihomes.com

Página web: www.limonihomes.com

INTERVIENEN

GESTALIHOME ESTATE SL. con CIF B16782716 lo hace en su propio nombre y derecho y S.L. con CIF B42741132, actuando en su propio nombre y derecho, con domicilio fiscal en

En adelante EL COLABORADOR.

Ambas partes, en la representación con que intervienen, se reconocen mutua y. recíprocamente capacidad suficiente para contratar y, por vía de antecedentes,

EXPONEN

-I. Que es interés de ambas partes comercializar inmuebles de sus respectivas carteras inmobiliarias ubicados en Alicante repartiendo los honorarios obtenidos al 50%. En dicho contrato de colaboración no existe ni existirá exclusividad de cualquier tipo en ninguno de los casos.

-II. Que las condiciones de estén contrato serán revisables en caso de que una de las dos partes no realice el trabajo esperado. Los clientes deberán ser aportados filtrados, sabiendo exactamente cuáles son sus criterios de búsqueda, presupuesto, financiación, etc.

-III. Los clientes deberán ser registrados debidamente al siguiente email info@gestalihome.com y se tendrá que aceptar el registro antes de iniciar la colaboración con cada cliente.

-IV. Ambas partes podrán intercambiarse las propiedades mediante formato XML con el fin de publicitar las mismas en internet.

-V. Que, estando las partes conformes en cuanto antecede, vienen a instrumentarlo en el presente CONTRATO DE COLABORACIÓN PROFESIONAL, de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES Duración del contrato.

El presente contrato tendrá una duración de 1 año, prorrogable tácitamente por períodos de un (1) año, si ninguna de las partes comunica por escrito a la otra su voluntad de poner fin a la colaboración con una antelación mínima de un mes a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de la prórroga en vigor.

El presente contrato, que ambas partes someten a la legislación española, tiene naturaleza mercantil, excluyendo expresamente las partes cualquier relación ed las mismas de carácter laboral. De conformidad con ello, el mismo se registrá, en lo no regulado aquí, por lo dispuesto por el Código de Comercio y demás leyes mercantiles complementarias.

Asimismo, y para cualquier divergencia que pudiere surgir entre las partes con relación a la interpretación, cumplimiento y/o ejecución de este contrato, ambas partes, con renuncia expresa a su fuero propio si lo tuvieren, se someten a los Juzgados de lo mercantil de la ciudad de Alicante.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente documento por duplicado ejemplar y aun solo efecto, en el lugar y fecha reseñados ut supra.

Gestalihome Estate S.L.

Limoni Investments Sl.